

Hacia una Red europea para un Turismo Sostenible y Competitivo

Las políticas y los medios para consolidar una estrategia europea de red de destinos de excelencia para un turismo sostenible y competitivo

Considerando que

El turismo es un sector económico fundamental a nivel europeo y mundial. Según una reciente estimación de la World Travel & Tourism Council (WTTC), el turismo es una de las industrias más grandes del mundo, dado que emplea aproximadamente 231 millones de personas y que genera más del 10.4% del PIB mundial. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) solamente en el 2006, se han registrado 846 millones de llegadas turísticas internacionales y las entradas resultan de las actividades turísticas en el mismo periodo si suman 584 mil millones de euro. Siempre según la Organización Mundial del Turismo la industria turística es destinada a crecer del 4,1% entre el 2020. Además, la Agenda 21 de la Conferencia sobre el Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro del 1992, afirma que el turismo es una de las pocas actividades económicas susceptibles de prever incentivos económicos para la preservación del ambiente, y también es un recurso grande y potencial para el empleo continuativo de mujeres y jóvenes.

El carácter fundamental del turismo y de sus servicios se refleja en todas las regiones europeas, y en modo particular en las que participan en este acuerdo. El reto consistirá en encontrar un equilibrio adecuado entre la exigencia de promover el desarrollo económico de este sector, por un lado, y la protección del patrimonio natural y cultural, por otro, garantizando al mismo tiempo una equilibrada distribución de la renta a las comunidades de las destinos turísticas.

Sobre el tema del desarrollo sostenible del turismo, y sobre las problemáticas de la aplicación de la Agenda 21, han sido realizadas muchísimas iniciativas a nivel internacional. Es necesario definir modelos compartidos, que puedan ser experimentados en las destinos turísticas europeas más importantes.

Este conocimiento ha surgido también en el contexto de las cinco ediciones del seminario internacional *Euromeeting sobre las Políticas europeas para un desarrollo sostenible del turismo*, que permitió crear una red informal de instituciones y organismos, con el fin de consentir un diálogo periódico sobre:

- la aplicación de los objetivos de la Agenda 21 en las regiones y en las diferentes realidades turísticas;
- la actualización de las tendencias del debate internacional y de las posiciones de las grandes instituciones (UE¹, ONU², OMT³, PNUMA⁴, OIT⁵, etc.)
- la análisis de las buenas prácticas, hechas por las regiones europeas y no sólo.

¹ Unión Europea.

² Organización de las Naciones Unidas.

³ Organización Mundial del Turismo.

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

⁵ Organización Internacional del Trabajo.

La contribución de la Comisión europea, y en particular de su DG Empresa, ha sido determinante para garantizar el alto nivel del diálogo, a través de su participación directa a los trabajos, la individuación de los temas del diálogo mismo y también por lo que concierne el involucramiento de instituciones internacionales y realidades regionales.

En los días 25 y 26 octubre 2007, ha tenido lugar en Portugal el Forum europeo del turismo, en el cual han sido debatidos los temas propuestos por la Comisión europea denominados “Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo”⁶.

A este propósito compartimos la exigencia, ya llamada en las conclusiones de la Comunicación, de poner en marcha y sostener una Agenda a medio y largo plazo en la que todos los interesados deban encaminar las iniciativas necesarias para potenciar la contribución de las normas sostenibles para incrementar la competencia de Europa como destinación turística más interesante.

Compartiendo plenamente

las indicaciones de la Comunicación y, en particular, la exigencia de que todas las partes implicadas observen los siguientes principios:

- **Adoptar un enfoque global e integrado** – Las diferentes repercusiones del turismo deberían tenerse en cuenta en su desarrollo y planificación. Además, el turismo debería estar bien equilibrado e integrado con una gama completa de actividades que afecten a la sociedad y al medio ambiente.
- **Planificar a largo plazo** – El desarrollo sostenible significa tomar en consideración las necesidades de las nuevas generaciones tanto como las de la nuestra. La planificación a largo plazo requiere el respaldo de las acciones a través del tiempo.
- **Lograr un ritmo de desarrollo adecuado** – El nivel, el ritmo y la forma del desarrollo debería reflejar y respetar el carácter, los recursos, las necesidades de las comunidades y los destinos turísticos de acogida.
- **Involucrar a todas las partes interesadas** – Un enfoque sostenible requiere la amplia y comprometida participación, tanto en el proceso de toma de decisiones como en la aplicación práctica, de todas las partes implicadas en los resultados.
- **Utilizar los mejores conocimientos disponibles** – Las iniciativas y las acciones deberían basarse en los mejores y más recientes conocimientos disponibles. La información sobre las tendencias y el impacto del turismo, sobre habilidades y experiencia, debería compartirse en todo el territorio europeo.
- **Minimizar y gestionar los riesgos** (principio de cautela) – En caso de incertidumbre sobre los resultados, deberían llevarse a cabo una evaluación completa y una acción preventiva para evitar causar daños al medio ambiente o a la sociedad.
- **Reflejar el impacto en los costes** (quien utiliza y contamina paga) – Los precios deberían reflejar los costes reales para la sociedad derivados de las actividades de consumo y producción. Esto tiene implicaciones no solo por lo que se refiere a la contaminación, sino también en relación con las cargas impuestas al uso de instalaciones con unos costes de gestión significativos.

⁶ COM (2007) 0621-19-10-2007.

- **En caso necesario, establecer límites y respetarlos** – Debería reconocerse la capacidad de acogida de determinados enclaves individuales y zonas más amplias, para que, en caso necesario, haya disposición y posibilidades de limitar el desarrollo turístico y el volumen de los flujos de turistas.
- **Llevar a cabo un seguimiento continuo** – La sostenibilidad se logra a partir de la comprensión de las repercusiones y de una vigilancia constante de las mismas, a fin de poder introducir las modificaciones y mejoras necesarias.

Considerado estratégico por la Comisión

- profundizar las problemáticas ligadas a la concreta aplicación de la Agenda 21 en las destinaciones turísticas europeas más importantes;
- consolidar una red de relaciones estructuradas y continuativas entre las principales regiones turísticas europeas;
- definir modelos compartidos para la promoción de actividades de búsqueda aplicada al turismo sostenible, con el fin de introducir prácticas, y prácticas innovativas, con respecto a los temas del desarrollo sostenible de las destinaciones turísticas europeas; y al mismo tiempo garantizar la máxima accesibilidad a las personas con discapacidad;
- estructurar un modelo para garantizar una confrontación permanente sobre las problemáticas del turismo sostenible entre Regiones, autonomías locales, Estados miembros y Comisión europea, y también entre empresas, sociedad civil y consumidores, llegando a la promoción de una específica “Red europea”.

Las regiones Toscana, Cataluña y Provence Alpes Côte d’Azur tomaron la iniciativa de construir una red abierta a las regiones y a los otros organismos que podrán apoyarla.

Las Regiones, las Instituciones internacionales, las representancias de las redes a carácter internacionales que implican las fuerzas económicas y sociales, reunidas en Florencia dentro de la quinta edición de “*Euromeeting 2007* sobre el turismo sostenible”.

Concordan

- Desarrollar y fortalecer un marco para coordinar los programas nacionales y regionales de desarrollo y de búsqueda aplicada para un turismo sostenible.
- Compartir y promover cada forma de coordinación de las acciones de los proyectos ya en curso a nivel regional que resultan más eficientes por el intercambio de informaciones y por la implementación de *joint activities*.
- Operar teniendo en cuenta de dos esenciales principios individuados cuales pilares para la práctica del desarrollo sostenible del turismo: el fortalecimiento del Diálogo Social, a los respectivos niveles de competencia, y la constante Mensurabilidad de los fenómenos ligados a las heterogéneas actividades conectadas al turismo.

Se empeñan

1. en actuar activamente a la promoción de adecuados medios de concertación para el diálogo social y para garantizar adecuados procesos participativos expresamente referidos a las problemáticas del desarrollo sostenible del turismo.

2. en dedicar, por lo que concierne sus respectivos niveles de competencia, una atención específica a los diez siguientes temas para garantizar una real operatividad y aplicabilidad de las políticas y de los objetivos estratégicos para el turismo sostenible:

- empate de los transportes
- calidad de vida de los residentes y de la población turística
- calidad del trabajo
- ampliación de la relación demanda/oferta con respecto al objetivo de la no estacionalización del trabajo
- protección activa del patrimonio cultural funcional al turismo
- protección activa del patrimonio ambiental funcional al turismo
- protección activa de las identidades de las destinaciones
- disminución y optimización de la utilización de los recursos naturales, en particular del agua
- disminución y optimización del consumo de energía
- disminución y gestión de los residuos

3. en definir procedimientos y modelos de monitorización y medición de los fenómenos con respecto a los diez temas antes mencionados;

4. en garantizar un constante intercambio de informaciones y conocimientos sobre los programas de desarrollo y búsqueda sobre los temas;

5. en definir programas de actividades comunes, compartiendo métodos de comunicación y participación, indicadores, medidas operativas y sistemas de relevo y corrección de características territoriales negativas y de construcción de características positivas;

6. en implementar las actividades comunes, concentrándose en la formación, el intercambio y la evaluación a nivel interregional;

7. en promover y realizar búsquedas comunes sobre el turismo sostenible por medio de *joint calls*;

8. en promover colaboraciones y cooperaciones productivas en la búsqueda, por lo que concierne tanto la cooperación interregional, como la regional, incluyendo *partnership* públicas y privadas;

9. en promover juntos estrategias ambiciosas y a largo plazo, en línea con la política de desarrollo sostenible de la Unión europea que cada región sola no podría implementar fácilmente;

10. en promover acciones de soporte a las realidades en vía de desarrollo con el fin de realizar las condiciones para el desarrollo sostenible del turismo.

Florença, 17 noviembre 2007